



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Transporte Ferroviario

Pago por costos financieros surgidos de la Tercera Modificación del Contrato PPP.

En la tercera modificación del contrato de Participación Público-Privada (PPP) del proyecto Ferrocarril Central, suscrita el 17 de junio de 2025, la Cláusula Quinta, titulada “Costos Financieros”, prevé el pago por parte de la Administración de los costos financieros derivados de las obligaciones devengadas entre el 23 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 y el costo financiero de la no reducción de las garantías constituidas a partir del 8 de agosto de 2024.

Se detalla a continuación la Cláusula Quinta:

QUINTA.- COSTOS FINANCIEROS

A las cifras expresadas en la cláusula tercera y en el literal a) de la cláusula cuarta de la presente modificación contractual, se adicionará:

- a) la suma correspondiente al costo financiero derivado de las obligaciones devengadas entre el 23 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, considerando los plazos de pago y la tasa de interés previstos en el contrato; y
- b) la suma correspondiente al costo financiero derivado de la no reducción de las garantías constituidas a partir del 8 de agosto de 2024. Dicha suma se determinará por parte de la Administración Contratante, teniendo en cuenta el Acta de Puesta en Servicio de la Infraestructura otorgada el 8 de agosto de 2024.

La Sociedad Contratista presentó la factura N°176, por un total de U\$S 9.701.510 + IVA. La tramitación del pago se realizó a través del expediente N° 2026-10-10-0177.



Se adjunta al presente Informe, factura conformada, obligaciones, lote, comprobantes de pago e informes con referencia: “Costos financieros – Tercera Modificación Contractual de Participación Publico Privada- Proyecto Ferrocarril Central”, junto con la Tercera Modificación al Contrato PPP.



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

Dirección Nacional
de Transporte Ferroviario

Grupo Via Central Sociedad Anonima
Grupo Via Central S.A.
Brecha 572
Montevideo, Montevideo, Uruguay
Tel.: 29148414
fcoronel@grupoviacentral.com

RUC		TIPO DE DOCUMENTO	
218408100015		e-Factura	
SERIE	NÚMERO	FORMA DE PAGO	VENCIMIENTO
A	176	CRÉDITO	29/04/2026
RUC COMPRADOR			
212226480018			
NOMBRE O DENOMINACIÓN		DOMICILIO FISCAL	
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICA		Rincón 561 - Montevideo	
FECHA	MONEDA		TIPO DE CAMBIO
29/04/2026	Dólar estadounidense		39,87

PROD.	DETALLE	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO	DESC.	IMPORTE
	Costos financieros clausula Quinta	Costos financieros clausula Quinta - Tercer Adenda al Contrato PPP	1,000	9.701.510,00		9.701.510,00

MONTO IMPUESTO PERCIBIDO		0,00
MONTO EXPO. Y ASIM:		0,00
MONTO I.V.A. EN SUSPENSO:		0,00
MONTO NO FACTURABLE:		0,00
IMPORTE:		9.701.510,00
TOTAL RET./PERCEP.:		0,00
TOTAL IVA EXENTO:		0,00
TOTAL NETO I.V.A. OTROS:		0,00
TOTAL DE I.V.A. OTROS:		0,00
TOTAL NETO AL 10,00%:		0,00
TOTAL DE I.V.A. (10,00%):		0,00
TOTAL NETO AL 22,00%:		9.701.510,00
TOTAL DE I.V.A. (22,00%):		2.134.332,20
TOTAL DE I.V.A.:		2.134.332,20
TOTAL A PAGAR:		11.835.842,20

ADENDA:
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?><nsAdenda:Adenda/>

Wayne Tejera
Director Nacional de Transporte Ferroviario
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

LUCÍA ETCHEVERRY
Ministra de Transporte y Obras Públicas



NÚMERO DE CAE 90242557126
SERIE A N° 101 al 200

Código de seguridad: Ve9Z+H

Fecha de
Vencimiento
31/10/2026